

# **INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE A LA COMPAÑÍA INTERMEDIACIÓN INLAJOB S.A. AÑO 2010**

Señores accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y de responsabilidades asumidas, al haber aceptado el cargo de Comisario de la Compañía INTERMEDIACIÓN INLAJOB S.A., presento a Ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

## **9. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS, Y DE LAS EMANADAS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

9.1 De la revisión efectuada a los libros sociales de la Empresa, se puede comprobar que:

- i) El Libro de Actas de Juntas Generales es llevado de conformidad con las disposiciones legales y Reglamentarias que regulan la forma de llevar este libro.
- j) Se han conformado los expedientes de Juntas Generales, en la forma que establece el art. 25 del Reglamento de Juntas Generales dictado por la Superintendencia de Compañías.
- c) El libro a Acciones y Accionistas es llevado adecuadamente.

1.2. Revisadas las resoluciones adoptadas por las Juntas Generales, se comprobó que los Administradores han cumplido con las disposiciones emanadas de dichas juntas.

## **10. REVISIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES Y OTROS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA ADMINISTRACIÓN.**

10.1. Los libros de contabilidad, Diario, Mayor y Auxiliares han sido llevados de conformidad a los PRINCIPIOS DE LA CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, así como la documentación que soporta sus registros, cumplen con todos los requisitos establecidos por el Código de Comercio.

2.6 Los archivos de la Empresa están adecuadamente estructurados, sus bienes debidamente protegidos con pólizas de seguros y, su conservación y almacenamiento están de acuerdo con las necesidades propias que tiene la compañía.

## **11. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA.**

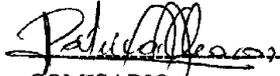
La empresa se encuentra sin actividad económica desde mayo de 2008.

## **12. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Se ha efectuado un análisis de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2010, comprobándose que durante este último ejercicio económico ha existido un adecuado manejo de la parte financiera, comercial y administrativa de "INLAJOB S.A." por parte de los actuales administradores.

Por lo expuesto considero conveniente que los Señores Accionistas aprueben los Balances de Situación Financiera, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Atentamente,

  
COMISARIO



24 MAY 2011

C.P.A. Yola Astudillo Ortiz